Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL

REFERENCIA: Proceso de Contratación, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "**prestación del servicio de transporte para servidores públicos de la Aerocivil que laboran en la dirección Regional Norte y otros aeropuertos."**

Estimados señores:

OTTO BARRERA HERNANDEZ, en mi calidad de Representante Legal de ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. El proponente se compromete, conoce y acepta las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes, servicios u obras a adquirir objeto del presente proceso de contratación establecidos en el Formato No. 8 – Especificaciones Técnicas.
5. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
6. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
7. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.
8. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
9. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
10. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
11. En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

12. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

13. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

14. El Proponente conoce el formato denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

15. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

16. Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el complemento al pliego de condiciones.

17. Si se nos adjudica el Contrato nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

18. La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

20. Declaro que:

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI	X	NO	

21. Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural__ Persona Jurídica Nacional __X_ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de Sociedad Extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__X_ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

<table>
<tr><td></td><td>Matriz ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición accionaria:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__

Señalar el 100% de la Composición Accionaria del Proponente; en caso de ser Plural se deberá indicar la de cada una de sus integrantes que conforman la respectiva forma asociativa (Consorcio o Unión Temporal) (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>31.07%</td><td>79.209.829</td><td>OTTO BARRERA HERNANDEZ</td></tr>
<tr><td>14.13%</td><td>1.032.390.338</td><td>SANDRA MARCELA BARAJAS GUTIERREZ</td></tr>
<tr><td>45.20%</td><td>900.181.161-8</td><td>FUTURE JUNO SAS</td></tr>
<tr><td>9.60%</td><td>33.704.109</td><td>BLANCA LORENA SANCHEZ BUITRAGO</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>24.729.368</td><td>NORALBA GIRALDO DUQUE</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>24.729.060</td><td>MARTHA LUCY GIRALDO DUQUE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	OTTO BARRERA HERNANDEZ		
Dirección y ciudad	CL 74ª 22 31 OF 310 BOGOTA D.C.		
Teléfono	310 745 74 49	**Celular**	310 745 74 49
Correo electrónico	gerencia@sanandante.com		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

Atentamente,

Nombre del Proponente	ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS
Nombre del Representante Legal	OTTO BARRERA HERNANDEZ
C. C. No.	79.209.829 de Soacha Cundinamarca
No. del NIT [Del proponente]	900.209.160-4 [
Dirección de correo	CL 74ª 22 31 OF 310
Correo electrónico	gerencia@sanandante.com
Telefax	N/A
Ciudad	Bogotá, marzo 28 de 2025



(Firma del proponente o de su Representante Legal)